

INFORME DEL COMISARIO AÑO 2013

COMPAÑÍA DE PROYECTOS MULTIPLES S.A. COPROMULSA

Loja 23 de septiembre de 2014

ANTECEDENTES Y HECHOS RELEVANTES:

Con fecha 14 de Marzo del 2014, se posesiona el Sr. Jhon Romero Rivera como Gerente de la misma y como presidente el Sr. Jhon Romero Rivera

EJERCICIO ECONÓMICO 2013

De conformidad a lo que determina la Ley de Compañías y estatutos de COPROMULSA, previa revisión de los Estados Financieros; por el ejercicio 2013 e información proporcionada por la Compañía COPROMULSA S.A. Me permito remitir mi opinión en calidad de Comisario.

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Una vez que he procedido a realizar la revisión de los Estados Financieros presentados por la contabilidad de la compañía, el análisis de las cuentas me permito resumir lo siguiente:

- Los activos corrientes representan el 0.53% con respecto de los activos totales, que se encuentra reflejada en la cuenta corriente de la compañía que mantiene en la institución financiera "Banco PICHINCHA" con saldo de \$ 1504.44 USD al 31 de diciembre de 2013.
- El grupo de otros activos representan el 21.38% con respecto de los activos totales, dentro de esta cuenta se registra el Crédito Tributario por un valor acumulado de \$5475.37 USD; la misma que es el resultado de la acumulación de las adquisiciones de bienes y servicios realizados por la Empresa, los cuales se han compensados debido a que la Empresa en el mes de diciembre facturo el valor de \$ 111689.03 cumpliendo con su actividad económica principal: **Administración de Actividades relacionadas con la minería**, dando como resultado el único ingreso de este periodo gravado con IVA.
- En la cuenta de inversiones tenemos un valor de \$ 70931.56 el mismo que se aun no se establece su naturaleza de inversión y cuales han sido los beneficios económicos para la compañía y su socios.

2. ESTADO DE RESULTADOS

La Compañía COPROMULSA en su ejercicio económico 2013 refleja el registro de ingresos ventas IVA 12% IVA 0% por la única factura emitida en este periodo por el

valor de \$ 111689.03 relacionados a su actividad económica: **Administración de Actividades relacionadas con la minería.**

Los gastos realizados durante este ejercicio económico son elevados debido a compromisos para trabajos que se liquidaran en el próximo año, con lo cual se ha maneja con los anticipos entregados, con lo cual se ha tenido una pérdida de \$88753.93, se realizaran los pagos correspondientes al anticipo del Impuestos a la renta, con lo que la compañía COPROMULSA ha cumplido con todas las obligaciones legales.

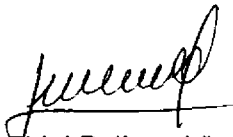
1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- Los valores que se señalan dentro de la cuenta Préstamos accionistas se debería realizar un análisis para verificar el valor y tomar correctivos en caso de tener que ajustar esta cuenta y reflejarse en el Balance General valores reales a la fecha, esto se ha venido señalando desde hace dos periodos anteriores.
- La cuenta de activos diferidos el valor de \$ 59970, se ajustaron de acuerdo a las normas que según las NIFFS nos recomienda dar un nuevo trato contable a este valor.
- Aun se seguirá manteniendo la política en cuanto a trabajar con anticipos y préstamos debido a la paralización de trabajos en el sector, cuyos montos se deben pagar por trabajos menores y a la parte administrativa, para la cual se requiere su continuidad para un mejor manejo financiero.
- De acuerdo a las perdidas obtenidas en los últimos periodos se deberá tomar soluciones urgentes, ya que la Superintendencia de Compañías nos ha notificado para su liquidación o capitalización de la misma.

Esto es todo lo que puedo informar en base a la recopilación de documentos de la Compañía COPROMULSA. y en cumplimiento a mis deberes como Comisario de la misma; a la vez que me permito se haga conocer el presente informe a la Junta de Accionistas para su aprobación.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración brindada por parte del personal de COPROMULSA para la realización del presente informe.

Atentamente,



Sr. Fidel Bolívar Añazco Valarezo.
COMISARIO DE COPROMULSA.

